NOTA DNCP/DNC N° 20354 / 2019

Asunción, 14 de octubre del 2019

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
PRESENTE:

REF.: PROCESOS LICITATORIOS
DESCRIPCION: DIFUSION CON RESPONSABILIDAD

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Solicitamos a la Convocante, que para los próximos procesos se ajuste al plazo establecido en el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03: "Notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, **dentro de los cinco días calendario siguientes a su emisión**."

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través del SICP.

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Adolfo Barrios
Jefe Dpto. de Vía de la Excepción
DNC - DNCP

Liz Garcia
Jefa del Dpto. de Adjudicaciones

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
ADJUDICACIONES
DNC

P/A
Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

Abg. Edith Rodríguez
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

ABG. Gloria Nuñez de Escobar
Directora de Normas y Control

DNC/ADJ/JI